

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
		VERSIÓN:	<b>1</b>
<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		VIGENCIA:	<b>2018-05-28</b>

<b>Fecha (dd/mm/aa):</b>	27/08/2018
<b>Objeto de auditoría:</b>	Convenio interadministrativo 215041 de 2015 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
<b>Dependencia(s):</b>	Subgerencia Técnica, Área de Infraestructura Productiva, Área de Planeación y Control financiero, Fondo de Ejecución de proyectos, Área de legalizaciones certificaciones y Liquidaciones, Área de Pagaduría, Área de contabilidad.
<b>Proceso(s):</b>	Gerencia de proyectos, Gestión Financiera, Gestión de proveedores.
<b>Alcance:</b>	<p><i>Control de cumplimiento:</i> Verificar las condiciones contractuales y de liquidación de los contratos derivados del convenio N°215041 seleccionados, frente a los criterios legales, técnicos y administrativos establecidos.</p> <p><i>Control financiero:</i> Verificar estado de ejecución y pagos de los contratos derivados de la muestra.</p> <p><i>Control de gestión y resultados:</i> Verificar el estado de ejecución y obtención de productos/servicios de los contratos derivados y del Convenio.</p> <p><u>Riesgos y controles evaluados:</u>  Gerencia de proyectos: RGPPE10 - CTRGPPE003, CTRGPPE003, RGPPE29 -CTRGPPE007, RGPPE008 - CTRGPPE012, RGPPE020 - CTRGPPE025, CTRGPPE003, CTRGPPE051, CTRGPPE047  Gestión Financiera: RGFIN18- CTRGFIN029, RGFIN43 - CTRGFIN031, RGFIN102 - CTRNEGO012, RGFIN27 - CTRGFIN131  Gestión de Proveedores: RGPRO18: CTRGPRO046.  Riesgos de corrupción: RGPPE10 - CTRGPPE003, RGPPE29 -CTRGPPE007, RGPPE020: CTRGPPE003, CTRGPPE051.</p>
<b>Enfoque:</b>	<p>Mixto, cualitativo y cuantitativo.</p> <p>Cualitativo por la revisión documental del convenio y sus contratos derivados para identificar variables de análisis, y la verificación de cumplimiento de plazos y entregables.</p> <p>Cuantitativo por la verificación de información de carácter financiero y presupuestal respecto a lo programado y ejecutado.</p>
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Verificar el cumplimiento de los términos establecidos en las etapas contractual de ejecución y liquidación de los contratos derivados.</li> <li>2) Establecer el cumplimiento de obligaciones, compromisos y acuerdos con el cliente por parte de FONADE.</li> <li>3) Establecer el estado de ejecución de los contratos derivados en los aspectos técnicos relativos a las obras.</li> <li>4) Verificar el estado la ejecución financiera de los contratos derivados y su comparación con el avance físico.</li> </ol>

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
			VERSIÓN:
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2018-05-28</b>

	5) Evaluar la materialización de riesgos y efectividad de los controles asociados a los procesos objeto de auditoría.
<b>Período de análisis:</b>	Desde diciembre de 2015 a julio 2018.
<b>Muestra:</b>	<p>Universo: Convenio marco 215041 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y su contratación derivada.</p> <p>Muestra: Los contratos: 2171516 CONSORCIO GRUPÓ 1 INTRA-2017 (OBRA), 2171511 UNION TEMPORAL HFGB-INGECOL, 2172007 CONSORCIO CARIBE 2017 (INTERVENTORIA), 2171485 CONSORCIO LA PAZ, 2171504 CONSORCIO SANEAMIENTO BÁSICO SOLEDAD (OBRA), Procesos precontractual CSI-97-2018, CPU-22-2018 que representan el 46% del presupuesto y el 39% de los contratos derivados.</p>
<b>Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:</b>	<p><u>Procedimientos de auditoría:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Inspeccionar y rastrear documentalmente el convenio y los contratos derivados seleccionados.</li> <li>* Realizar entrevista al Gerente de unidad de convenio, supervisores de los contratos 2171504, 2171511 y 2171516 y supervisor de gestión social del proyecto Soledad Atlántico y responsables de las Áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente.</li> <li>* Revisión de comprobantes de los estados financieros del convenio, pagos y de ejecución presupuestal de los contratos derivados seleccionados.</li> <li>* Verificar la información por medio de pruebas analíticas de pagos, estados financieros de los contratos, cuotas de gerencia y rendimientos de anticipos.</li> </ul> <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumento financiero de auditoría: Evalúa la cuota de gerencia, formas de pago, ejecución presupuestal.</li> <li>- Matriz de verificación de obligaciones y de condiciones por cada contrato: Evalúa el cumplimiento y la gestión de las obligaciones contractuales.</li> <li>- Informes de calidad de obra y planes de acción. Evaluó el cumplimiento, rendimientos y condiciones de calidad de la obra.</li> <li>- Entrevista estructuradas (Gerente Área de Planeación Contractual, abogados Subgerencia de contratación, supervisores, Coordinadora y Gerente de convenio).</li> <li>- Líneas de tiempo (contratos derivados y convenio) y tiempos de respuesta procesos precontractuales CSI-97-2018-CPU-22-2018.</li> </ul> <p><u>Fuentes de información:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente virtual de Orfeo del Convenio 215041 y contratos derivados 2171516, 2171511, 2171485, 2171504, 2171485 y 2172007 y expedientes de procesos plataforma SECOP II.</li> <li>• Estado financiero del convenio y de ejecución presupuestal de los contratos.</li> <li>* Estado de pagos desembolsados por el Área de Pagaduría.</li> <li>• Informes de gestión del convenio.</li> <li>• Plan operativo del convenio y sus actualizaciones.</li> <li>• Actas de Comité de Negocio, y de Comité Operativo.</li> <li>• Formato PVD-M04-FR-04 Informes mensuales de interventoría contratos 2171485 y 2172007.</li> </ul>
<b>Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:</b>	

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
			VERSIÓN:
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2018-05-28</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos: FMI020 Actas de seguimiento de contratos, FMI042 Informe de inversión y buen manejo del anticipo, FMI027 Acta de entrega y recibo final del objeto contractual contrato 2171516, FMI062 Ficha de inscripción de nuevo negocio, FMI063 Ficha de análisis, FMI069 Informe de desplazamiento de contratistas.</li> <li>• Aplicativo Intradomiciliarias.</li> </ul>
--	--

<b>Criterios técnicos de evaluación:</b>	<p>Constitución política de 1991. Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007. Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. MDI720 Estatuto de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, MMI001 Manual de Gerencia de Proyectos, MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE, MAP805 Manual de Gestión de Riesgos Operativos y Anexo Técnico MINTIC. Contractual: Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 Estatuto de contratación de FONADE - Vigente y aplicable. Manual de Interventoría Vigente y aplicable. Técnicas: Norma de Sismo resistencia 2010 Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Código Colombiano de Fontanería. Normativa técnica del SG-SST y Ambiental - Vigente y aplicable. Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil. Colombia Compra Eficiente. Circular Externa 007 de 2017 Superintendencia Financiera.</p>
--	---

<b>Aspectos relevantes (positivos):</b>	<p><u>Aspectos relevantes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se evidenció adecuada gestión de supervisión por parte del Gerente de convenio y los supervisores de los contratos de la muestra, con sustento en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seguimiento y control permanente de los aspectos técnicos, sociales y de calidad.</li> <li>- Intervención oportuna al exigir planes de acción y contingencia con términos y entregables a cada contratista.</li> <li>- Recapitular la experiencia de trabajo con los mismos contratistas e interventores desde el año 2015</li> </ul> </li> <li>2. En el contrato 2171504 se evidenció la optimización del insumo entregado por el cliente mediante la adopción de planes de contingencia por la gerencia del convenio, en los que se incluyeron nuevas viviendas correspondientes a los barrios Villa Selene y Don Bosco en Soledad-Atlántico, ampliando la cobertura.</li> <li>3. La herramienta tecnológica "Intradomiciliarias" del portal Web facilitó la supervisión y continua comunicación de los diferentes actores de los proyectos cliente- ciudadanía-FONADE-contratistas e interventores. Esta aplicación permite el seguimiento y control en tiempo real de los indicadores en aspectos como: viviendas entregadas, compromisos presupuestales y metas alcanzadas frente los hitos validación, diagnóstico y ejecución de obra.</li> <li>4. Se cumplió con el plan de manejo de inversión de anticipos de los contratos de obra 2171511, 2171516 y 2171504.</li> </ol>
---	--

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
		VERSIÓN:	<b>1</b>
<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		VIGENCIA:	<b>2018-05-28</b>

<b>Observaciones:</b>	<p><b>Observación No. 1 Incumplimiento del cronograma del plan operativo formulado para los proyectos viabilizados para la vigencia 2018 del convenio 215041.</b></p> <p>En los procesos de contratación CSI-97-2018 y CPU-22-2018 viabilizados para la vigencia 2018 se presentaron retrasos (4 meses) en la contratación según cronograma del plan operativo debido a la demora (de 2 meses) en la entrega de insumos por de parte del cliente y por reprocesos internos entre la Gerencia del convenio y el Área de Planeación contractual (de (2 meses); con efectos en la disminución de la cuota de gerencia de FONADE programada para la vigencia 2018.</p> <p><u>Criterio:</u> <i>Plan operativo versión 2 - cronograma de contratación.</i></p>
	<p><b>Observación No. 2 Consignación del anticipo al contratista y no a la fiducia.</b></p> <p>El 29/11/2017 se consignó por error al contratista de obra del contrato 2171511 la suma de \$497 millones por concepto del anticipo, cuando esta suma debió ser consignada a la cuenta de fiducia central SAS aprobada para el manejo de este.</p> <p><u>Criterio:</u> <i>Minuta de contrato 217151 clausula, PAP103 Pagos Fondo de Ejecución de Proyectos, actividad de control 49.</i></p>
	<p><b>Observación No. 3 Incumplimiento de los tiempos de respuesta de las PQRS para el proyecto de Soledad Atlántico.</b></p> <p>De 229 PQRS radicadas en el proyecto de Soledad Atlántico (contrato 2171504), 188 peticiones de inclusión para los meses de mayo, junio y julio no fueron atendidas en los tiempos establecidos, conforme a lo regulado en la normatividad y las reglas de participación.</p> <p><u>Criterios:</u> <i>- Reglas de participación N°CPU001 2017 7.1.1.4 Actividad 4: "Plan de gestión social para la ejecución de las actividades 1 y 2"</i> <i>- Ley 1755 de 2015, artículo 14 Términos de resolver las distintas modalidades de peticiones.</i></p>
	<p><b>Observación No. 4 Identificación de riesgos emergentes y evaluación de la efectividad de implementación de los controles.</b></p> <p>Producto de la auditoría se estableció una efectividad promedio de 74% en la implementación para los 12 controles evaluados.</p> <p><u>Criterio:</u> <i>Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.</i></p>

	<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO:	<b>FAU018</b>
		VERSIÓN:	<b>1</b>
<b>AUDITORÍA INTERNA</b>		VIGENCIA:	<b>2018-05-28</b>

<b>Recomendaciones a partir de riesgos identificados:</b>	<p><b>Riesgo Operacional</b>, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cambio de responsables de la gestión de los convenios en la Subgerencia Técnica</li> <li>* Periodos sin personal a cargo en la Gerencia de convenio</li> <li>* Reprocesos en los estudios previos para el costeo de las etapas del proyecto</li> <li>* Falta de trazabilidad referente al uso de buenas prácticas de procesos contractuales similares.</li> <li>* Falta de seguimiento y control de parte del contratista para dar respuesta a PQRS en los plazos establecidos.</li> <li>* Debilidades de comunicación entre el ente territorial con quien tiene convenio FONADE, líderes sociales del sector y la comunidad.</li> </ul> <p><u>Recomendaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Recapitular las condiciones y aspectos que han funcionado adecuadamente en la ejecución de los Programas a cargo, en los estudios previos de los procesos contractuales (<i>Gerencia de Convenio-Subgerencia Técnica</i>)</li> <li>* Formular un plan de respuesta prioritaria a las 188 solicitudes que representan retraso recibidas de mayo a julio de 2018 para evaluarlas con corte a octubre de 2018 (<i>Gerencia de Convenio – Alcaldía – Contratista</i>)</li> <li>* Estandarizar la buena práctica de seguimiento en los aspectos técnicos, sociales y de calidad que aplican los supervisores en el marco de este convenio para las demás unidades y convenios de la Subgerencia Técnica. (<i>Gerencia de Convenio-Subgerencia Técnica</i>)</li> <li>* Integrar el desarrollo en web e indicadores del aplicativo intradomiciliarias con la interfaz del aplicativo "FOCUS", por el seguimiento y control que permite de los proyectos en tiempo real. (<i>Gerencia del Convenio– Área de Tecnologías de Información</i>)</li> </ul> <p><b>Riesgo Reputacional</b>, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Omisión en la aplicación de controles de los procesos con efecto financiero para FONADE.</li> </ul> <p><u>Recomendación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Automatizar en el aplicativo Limay una opción que permita definir el concepto del desembolso (anticipo) con el fin de reducir errores operativos debido al alto volumen de trámite de desembolsos en los periodos de cierre. (<i>Área de Pagaduría – Área de Tecnologías de Información</i>)</li> </ul>
---	--

<b>Elaboró:</b>	
<b>Audidores - Asesoría de Control Interno:</b>	Adriana María Ocampo Loaiza - Contrato 2018703 Carlos Eduardo Trujillo Espinosa - Contrato 2018114 Edgar Enrique Espitia Gomez- Contrato 2018113
<b>Aprobó:</b>	
<b>Asesor de Control Interno:</b>	Mireya López Ch.

FONADE		OBSERVACIONES DE AUDITORÍA				CÓDIGO:	FAU033
		AUDITORIA INTERNA				VERSIÓN:	1
						VIGENCIA:	2018-05-28
<b>Fecha (dd/mm/aa):</b>	20/08/2018						
<b>Objeto de auditoría:</b>	Convenio interadministrativo 215041 de 2015 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.						
<b>Dependencia(s):</b>	Subgerencia Técnica - Área de Infraestructura Productiva, Subgerencia de Contratación - Área de Planeación Contractual, Área de Procesos de selección, Área de legalizaciones certificaciones y Liquidaciones						
<b>Proceso(s):</b>	Gerencia de proyectos, Gestión Financiera, Gestión de proveedores						
Descripción inicial de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Responsable(s)	Fecha de registro	Prueba o evidencia	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia (calcular porcentaje)	Impacto (calcular o definir cualitativamente)
<b>Observación No. 1 Incumplimiento del cronograma del plan operativo formulado para los proyectos viabilizados para la vigencia 2018 del convenio 215041.</b> En los procesos de contratación CSI-07/2018 y CPU-22-2018 viabilizados para la vigencia 2018 se presentaron retrasos (4 meses) en la contratación según cronograma del plan operativo debido a la demora (de 2 meses) en la entrega de insumos por de parte del cliente y por reprocesos internos entre la Gerencia del convenio y el Área de Planeación contractual (de 2 meses); con efectos en la disminución de la cuota de gerencia de FONADE programada para la vigencia 2018. <u>Criterio:</u> Plan operativo versión 2 - cronograma de contratación.	1. Cambios de responsables de la gestión en la Subgerencia Técnica 2. Periodo sin personal a cargo en la Gerencia de convenio a 26 de enero de 2018). 3. Reprocesos en los estudios previos para el costeo de las etapas del proyecto. 4. Falta de trazabilidad referente al uso de buenas prácticas de procesos contractuales similares.	<b>RGPPE32</b> Menores utilidades debido a la subestimación de costos de los negocios, por modificación de las condiciones inicialmente pactadas por el Cliente	Gerente de Convenio Gerente de Área de Planeación contractual	9/08/2018	Ver hoja: Trazabilidad precontractual, "Línea de tiempo de las solicitudes realizadas por el Gerente de convenio vs planeación precontractual". Otros No 4 del convenio 215041. Ver hoja: Relación cuotas de G. Cuotas de gerencia, recursos desembolsados y pendientes.	25% (1 de 4 cuotas de gerencia fueron afectadas según lo programado para el convenio 214051.	Disminución del 8.9% (\$356 millones) en la cuota de gerencia del convenio.  Deterioro de imagen de la Entidad frente al cliente por demoras en los procesos internos.
<b>Observación No. 2 Consignación del anticipo al contratista y no a la fiducia.</b> El 29/11/2017 se consignó por error al contratista de obra del contrato 2171511 la suma de \$497 millones por concepto del anticipo, cuando esta suma debió ser consignada a la cuenta de fiducia central SAS aprobada para el manejo del mismo. <u>Criterio:</u> Minuta de contrato 217151 cláusula, PAP103 Pagos Fondo de Ejecución de Proyectos, actividad de control 49.	Omisión en la aplicación del control por parte del profesional responsable del pago.	<b>RGFIN18</b> Deterioro de la imagen, debido a la generación de informes, archivos y/o registro de operaciones incompletas, inoportunas o inconsistentes, por errores en la elaboración, digitación o cálculo	Área de Pagaduría	2/08/2018	Ver hoja : Comprobante pago ant. Comunicación de la consignación del contratista a la cuenta de ahorros de la fiducia FIDUCENTRAL.	14 % (En 1 de 7 contratos de obra se presenta error en el desembolso del anticipo)	Acudir a prácticas inadecuadas y reprocesos con el compromiso de terceros en la solución de las problemáticas identificadas.
<b>Observación No. 3 Incumplimiento de los tiempos de respuesta de las PQRS para el proyecto de Soledad Atlántico</b> De 229 PQRS radicadas en el proyecto de Soledad Atlántico (contrato 2171504), 188 peticiones de inclusión para los meses de mayo, junio y julio, no fueron atendidas en los tiempos establecidos, conforme a lo regulado en la normatividad y las reglas de participación.	1. Falta de seguimiento y control de parte del contratista para dar respuesta en los plazos establecidos. 2. Debilidades de parte del ente territorial y sus empresas de servicios públicos asociadas, en la expedición oportuna de conceptos técnicos. 3. Debilidades de comunicación entre el ente territorial, líderes sociales del sector y la comunidad.	<b>RGPPE05</b> Deterioro de la imagen de la Entidad por las quejas y reclamos de los clientes y/o beneficiarios de proyectos, debido a las falencias de FONADE en el desarrollo y entrega de bienes y servicios, por causa de las deficiencias del contratista o ejecutor respecto de los plazos, cantidad y calidad de los mismos.	Contratista de obra: Contrato N° 2171504 Interventor : Contrato N°2172007 Supervisión Gestión social del proyecto Soledad Atlántico. Ente Territorial, líderes sociales.	13/08/2018	Ver hoja: PQR. Relación de peticiones no respondidas oportunamente (PCI-027 Solicitud del ciudadano PQRS y PCI-029 Registro y seguimiento de PQRS).	Se encuentran pendientes por responder el 82% de PQR por inclusión que fueron recibidas entre mayo y julio de 2018	Impacto operacional debido a que 188 solicitudes de inclusión al proyecto no se han respondido.
<b>Observación No. 4. Identificación de riesgos emergentes y evaluación de la efectividad de implementación de los controles.</b> Producto de la auditoría se estableció una efectividad promedio de 74% en la implementación para los 12 controles evaluados. <u>Criterio:</u> Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.	Todos los identificados en la auditoría	Gerente de Unidad Gerente del Convenio Gerencia de Riesgos	10/05/2018	Ver archivo: Efectividad de riesgos Intradomiciliarias, hojas: CTRGPPE047_aud, CTRGPPE051_aud, CTRGPPE025_aud, CTRGPPE003_aud, CTRGPPE012, CTRGPPE007_aud, 01_CTRNGO011, 02_CTRGFIN207, 03_CTRGPPE023, CTRGFIN131, CTRGFINO012, CTRGPRO046	No aplica	No aplica	No aplica